



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN No 186 – CCC15 – MANDATO DE LA MESA COORDINADORA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15

A: MARTIN GONZALO GARCILAZO (COMUNA15), Juan Pablo Alegre (COMUNA15), María Victoria Pujolle (COMUNA15), Natasha Semmartin (COMUNA15), Leonardo Gastón Lucchese (COMUNA15), Soledad Jazmín Lujan Tello (COMUNA15), Nancy Verónica Bolaño (COMUNA15),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se comunica a la Junta Comunal la PRESENTACION RESOLUCION No 186 – CCC15 – MANDATO DE LA MESA COORDINADORA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15. La misma se adjunta como archivo de trabajo.

Sin otro particular saluda atte.



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
**AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**

Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

NOTA N° 243/CCC15/2020

Buenos Aires, 3 de abril 2021

Sr. Presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva

De nuestra mayor consideración:

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 186 – CCC15 – MANDATO DE LA MESA COORDINADORA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

Ing. Rubén Daniel López
p/Mesa Coordinadora

**MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

RESOLUCIÓN N° 186

ASAMBLEA 160– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – 31 DE MARZO 2021

RENOVACIÓN DE LA MESA COORDINADORA

FUNDAMENTOS:

En el próximo mes de abril vence el mandato anual prorrogado que esta Asamblea otorgó a la mesa coordinadora en octubre de 2020 de acuerdo con las normas de funcionamiento del Consejo Consultivo, por lo que correspondería realizar la renovación pertinente.

Dado el formato en el cual se están llevando a cabo las asambleas desde julio de 2020 - en modalidad virtual- y considerando que las informaciones dadas por las más altas autoridades sanitarias indican una nueva profundización de la situación epidemiológica de la pandemia Covid-19, resulta compleja la organización de una elección.

Si bien en las últimas elecciones hubo acuerdo entre lxs participantes respecto a la integración de lista única corresponde -a la vez que consideramos- que hay que dejar abierta la posibilidad a la presentación de otras alternativas.

Esto último complicaría aún más la realización del acto electoral.

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N.º 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – CCC15-

RESUELVE:

ART 1: Prorrogar el mandato de la actual mesa coordinadora hasta el mes de noviembre de 2021 a la espera de poder realizar en la citada fecha la renovación de esta en forma presencial, sujeta a la evolución de la situación sanitaria.

ART 2: Se deja constancia que la excepcionalidad de la medida adoptada por el plenario de la asamblea en el artículo 1 se debe exclusivamente a las disposiciones vigentes emanadas por el Gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la pandemia por COVID 19.

ART 3: La presente resolución modifica transitoriamente lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal 15 (CCC15) el que continúa plenamente vigente.

ART 4: De forma.